

Programa Especial de Licenciatura en Educación (PRESLIED)

Orientaciones generales



¿Qué es el Preslied?



Es un *Programa Especial de Licenciatura en Educación* diseñado para administrar el plan de estudios del régimen regular de la carrera de Educación bajo una *modalidad semipresencial*, con un compendio simplificado de la mención que permite graduar al aspirante en *4 semestres* (dos años).

- Está orientado a graduados universitarios que ejercen la docencia, pero que su título no es de Educador.
- Inició en el mes de *octubre* del año 2005.
- Tiene su fundamento legal en la Resolución N°1 del Ministerio de Educación emitida el 5 de enero de 1996.
- Hasta la fecha tiene *más de 200* egresados

¿Qué ofrece?



> En dos años, la Licenciatura en Educación mención:



Una formación semipresencial apoyada en una *plataforma de educación a distancia* que permite autoregular el aprendizaje mediado por las tecnologías de la información y comunicación con el acompañamiento permanente del docente de la cátedra; encontrando en un espacio digital todos los materiales y recursos del aula.

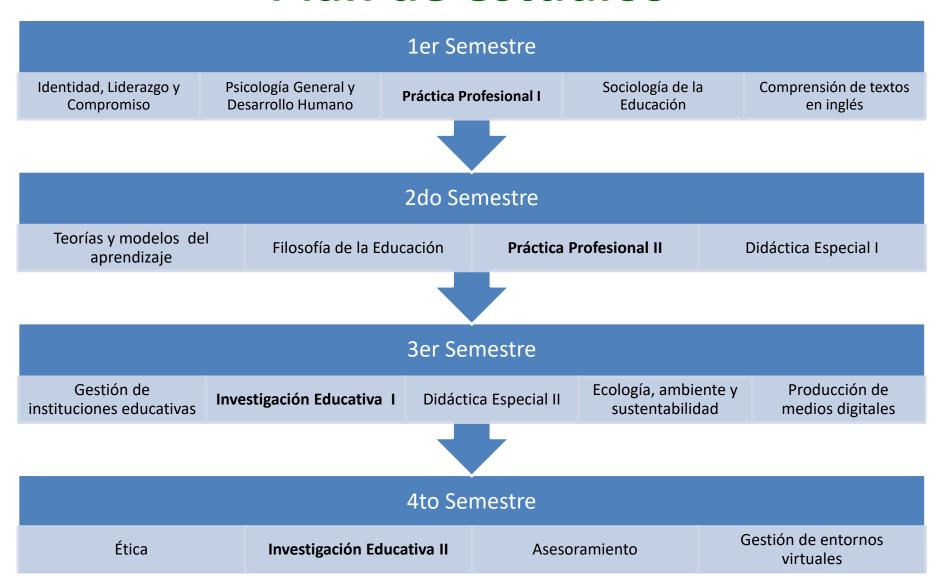
Reducción de clases presenciales: tan sólo se debe asistir a cuatro (4) encuentros presenciales (un sábado al mes, de 8am a 3 pm).

Posibilidades de apoyo financiero: exoneración de un porcentaje de la matrícula para quienes realmente lo necesiten de acuerdo al resultado del estudio socioeconómico que se realice y del aporte que ofrezcan los benefactores para el periodo académico.





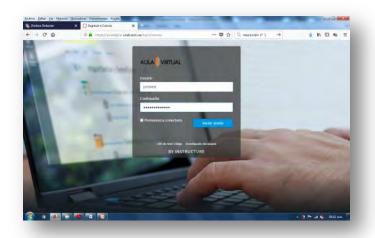
Plan de estudios

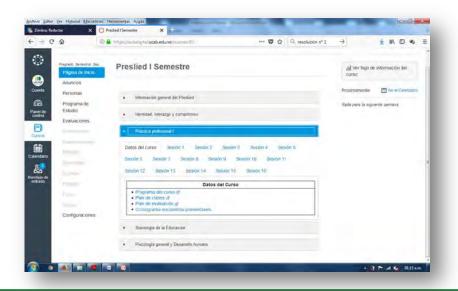




Aula virtual

- > Acceso los 365 días del año.
- Desde cualquier parte del mundo.
- A través de computadoras con acceso a internet o desde dispositivos móviles.





- Foros de discusión electrónica
- Envío de trabajos en la plataforma
- Uso de infografías
- Mensajería interna
- Repositorio de materiales y recursos



Encuentros presenciales

- ➤ 1 sábado al mes, de 8am a 12m, una hora para cada cátedra del semestre.
- ➤ Asistir al menos al 75% de los encuentros.
- En la tarde, se realizan las asesorías que correspondan a las tutorías que deba cursar el estudiante según sea su caso.





¿Quiénes pueden ingresar?



- Profesionales graduados de pregrado en una Universidad (venezolana o extranjera), con título de Licenciado o su equivalente (5 años de carrera).
- La carrera debe ser afín a alguna de las especialidades que ofrece el Preslied.
- Debe *ejercer como docente* en una institución educativa, pública o privada, tanto en el ámbito formal como no formal.

NO PUEDEN INGRESAR



- Técnico Superior Universitario.
- Egresados de la carrera de Educación.
- Quienes tengan aprobado menos del 60% de la carrera de origen.
- La Carreras cuyo plan de estudios tenga poco vínculo curricular con alguna de las especialidades que ofrece el Preslied.



Educación mención Biología y Química

Casos admisibles:

- Licenciados en Biología; Bioanálisis; Química; Acuacultura; entre otros.
- Ingenieros en Química; Agronomía.
- Médico cirujano.

Posibles tutorías según sea el caso:

- Biología y Fisiología vegetal, Biología y Fisiología animal,
 Anatomía y fisiología humana...
- Química Inorgánica; Fisicoquímica; Genética molecular; Bioquímica...

Algunos casos que no proceden:

Licenciados en Nutrición y dietética; Enfermería; Fisioterapia,
 Odontología.



Educación mención Ciencias Pedagógicas

Casos admisibles:

- Licenciados en Relaciones Industriales; Administración de Empresas, Recursos Humanos.
- Licenciados en Administración (depende del plan de estudios)

• Componente de formación obligatorio:

 Diez unidades curriculares durante los cuatro semestres del Preslied: Historia general de la educación; Tecnología Educativa, Planificación Educativa; Curriculum; Educación de adultos; Educación y productividad; Evaluación; Comportamiento organizacional; Teoría y cambio social; Formación profesional.

Algunos casos que no proceden:

Licenciados en Psicología, Sociología, Comunicación Social.



Educación mención Ciencias Sociales

Casos admisibles:

- Licenciados en Geografía, Historia, Estudios Internacionales.
- Licenciados en Ciencias Políticas (algunos casos según plan de estudios)

Posibles tutorías según sea el caso:

- Geografía Regional, Geografía Humana, Geografía Física...
- Historia de Venezuela, Historia Universal, Historia de América...

Algunos casos que no proceden:

 Licenciados en Comercio Exterior, Economía, Sociología, Artes.



Educación mención Filosofía

Casos admisibles:

 Licenciados en Teología, Filosofía, Ciencias Religiosas.

Posibles tutorías según sea el caso:

 Filosofía Política, Filosofía de las Ciencias, Filosofía del Lenguaje...

Algunos casos que no proceden:

Licenciados en Psicología, Derecho, Sociología,
 Antropología, Idiomas, Letras.



Educación mención Física y Matemáticas

Casos admisibles:

- Licenciados en Matemáticas, Física, Computación
- Ingenierías en general...
- Arquitectos

Posibles tutorías según sea el caso:

- Física Moderna, Estadística Matemática, Historia de las Ciencias Físicas y Matemáticas...
- Ondas, luz y óptica, Magnetismo, Calor y fluidos...

• Algunos casos que no proceden:

Licenciados en Economía, Administración, Contaduría



Procedimiento de ingreso



Enviar un email a **preslied@ucab.edu.ve** indicando carrera y universidad, anexando notas certificadas de la carrera y título de pregrado.

Esperar las indicaciones del **Preslied**.

Hay dos momentos de ingreso:

- Durante el mes de Febrero (para iniciar en Marzo)
- Durante el mes de Julio
 (para iniciar en Septiembre)





Posibilidades de apoyo financiero

- Desde septiembre 2017, con el apoyo de un patrocinante se ha logrado beneficiar a 12 docentes con exoneraciones que van desde el 50% hasta el 100% según corresponda cada caso.
- Requisitos para la exoneración
 - Contactar al email <u>preslied@ucab.edu.ve</u>



Contactos

- w2.ucab.edu.ve/preslied.html
- preslied@ucab.edu.ve
- @EducacionUCAB
- 0212-407.42.47 407.42.66



